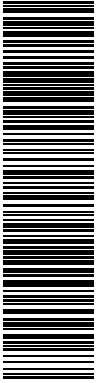


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CJMX4-755A8-FB1MP Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 10:12:35 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:38 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 10:07



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“15. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

15.5(054/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se dé cumplimiento urgente a las medidas contenidas en las mociones aprobadas por el Pleno en septiembre de 2020 y noviembre de 2022 referidas a los Satélites y Roza Martín.

Se da cuenta de la moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Elliot, que ha tenido entrada en el Registro General el 23 de marzo de 2023, nº de anotación 7170, modificada mediante autoenmienda de dicho grupo que ha tenido entrada en el Registro General el 29 de marzo de 2023, nº de anotación 7522, cuya moción, una vez modificada, queda del siguiente tenor:

“Propuesta de acuerdo para el cumplimiento urgente de las medidas contenidas en las mociones aprobada por este Pleno en septiembre de 2020, referida a la urbanización Los Satélites, y noviembre de 2022, referida a la rotonda de la M-503/M-516 y ls conexiones de Los Satélites y Roza Martín con el centro de Majadahonda.

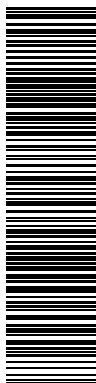
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2019, después de escuchar durante la campaña electoral, las quejas de numerosos vecinos, este grupo municipal se comprometió con ellos a exigir, que todas nuestras urbanizaciones, disfrutaran de unos servicios municipales básicos y eficientes.

En esta tesitura presentamos ante el Pleno Municipal del mes de septiembre de 2020 una moción para que se dotase, de manera inmediata, a la urbanización "Los Satélites" de servicios básicos, que resumíamos en tres puntos.

- 1) *Limpieza de la red viaria, poda, y mantenimiento y conservación.*
- 2) *Ampliación de la estación de bombeo de aguas residuales e instalación de la red de recogida neumática de basuras.*
- 3) *Control regular de la retirada de escombros y vertidos por las empresas*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CJMX4-755A8-FB1MP Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 10:12:35 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:38 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 10:07



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

constructoras.

A estos puntos, se le fueron añadiendo durante los meses posteriores, peticiones urgentes para la búsqueda de soluciones para problemas que afectaban tanto a Los Satélites como a Roza Martín.

Así, se han ido poniendo de manifiesto, en Plenos y en Comisiones, las graves deficiencias existentes en materia de movilidad, mantenimiento, equipamientos y seguridad que presentan ambas urbanizaciones.

Hace apenas unos meses, esta problemática se trajo de nuevo al Pleno, en septiembre de 2022, de la mano del partido socialista, en el que se exponía:

"En el año 2020, el grupo Ciudadanos, presenta una moción al Pleno Municipal, denunciando graves problemas en los Satélites, y dos años después, los problemas no solo no se han solucionado, sino que se han agravado".

Y añadía:

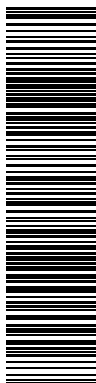
"el barrio de Los Satélites sigue con importantes carencias: calles plagadas de suciedad y acopios de obra, problemas de asfalto, rotondas a medio terminar, parcelas abiertas con peligrosos socavones, aceras sin bancos, ni papeleras, ni alcorques, ni arboles de sombra, servidumbres de paso a calles públicas cortadas..., atascos permanentes, etc.".

Curiosamente, en ese mismo pleno, el grupo Ciudadanos presentaba otra moción solicitando la remodelación de la Glorieta de la M-503 con la M-516, y la conexión de Roza Martín y Los Satélites con el centro de Majadahonda, aprovechando la red de caminos existentes entre ambos barrios y el centro de Majadahonda. La coincidencia es significativa, constituye una señal palpable de la realidad y gravedad del problema

Hace prácticamente un año, en mayo de 2022, este Pleno aprobó la modificación del régimen de conservación de ambas urbanizaciones establecido en el Plan Parcial, para permitir al Ayuntamiento asumir el mantenimiento y la conservación de estas. Modificación del plan que todavía no ha dado ningún resultado más allá de la extensión territorial de un contrato de limpieza, que se encuentra vencido, y a la espera de no se sabe qué, para que se formalice uno nuevo.

En definitiva, una legislatura completa, y el problema sigue existiendo y las

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CJMX4-755A8-FB1MP Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 10:12:35 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:38 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 10:07



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

perspectivas de solución no son nada halagüeñas, dada la ya tradicional lentitud de este gobierno municipal.

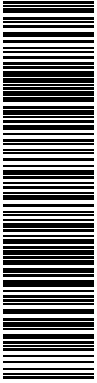
Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

Se dé cumplimiento urgente a las medidas contenidas en las mociones aprobadas por este Pleno en septiembre de 2.020 y noviembre de 2022, a saber:

- 1) *Se realice una operación de poda de arbustos y arbolado, desbroce de parcelas de propiedad municipal; se realicen las actuaciones necesarias para exigir a los propietarios de parcelas sin construir el mantenimiento de estas, evitando riesgos de incendios y plagas de insectos o roedores en época estival; se inste a la Policía Municipal para que se proceda a la inspección regular de las empresas constructoras que operan en la zona, a fin de determinar si cumplen con la normativa reguladora de retirada de escombros y vertidos, y en su caso, se inicie expediente sancionador contra los responsables.*
- 2) *Que el Ayuntamiento de Majadahonda agilice los trámites para el mantenimiento en Los Satélites del viario público mediante la reparación de firmes y pavimentos, alumbrado público, alcantarillado y redes de drenaje.*
- 3) *Que el Ayuntamiento de Majadahonda Incluya de forma urgente en su Plan de Inversiones la construcción de equipamientos públicos, educativos, deportivos, culturales, zonas verdes y juegos infantiles, instalando bancos, papeleras, alcorques en aceras, plantación de árboles de sombra y riego por goteo, atendiendo a las distintas necesidades de cada una de las dos urbanizaciones y priorizando en función de la falta de las mismas.*
- 4) *Se proceda a la instalación de pantallas acústicas o una barrera verde que aisle a la zona de Los Satélites del ruido del tráfico rodado proveniente de la M-503.*
- 5) *Que se lleve a cabo un estudio de seguridad para habilitar un nuevo acceso-salida por carretera desde Los Satélites para acabar con los atascos y problemas de movilidad y seguridad asociados.*
- 6) *Que se llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la apertura del vial público que da acceso desde Los Satélites a la carretera que transcurre por la urbanización Bonanza.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CJMX4-755A8-FB1MP Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 10:12:35 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:38 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 10:07



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

7) *Que se terminen las obras de la pasarela peatonal de Roza Martín, y se habilite un corredor peatonal seguro para acceder a ella a través de la urbanización Los Satélites.*

8) *Que el Ayuntamiento de Majadahonda agilice la puesta en marcha de los proyectos de la estación de bombeo de aguas residuales y de la red de recogida neumática de basuras.”*

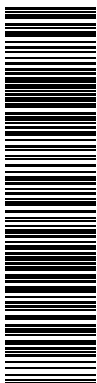
➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 23 de marzo de 2023.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veinticuatro (24) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA** dar cumplimiento urgente a las medidas contenidas en las mociones aprobadas por este Pleno en septiembre de 2.020 y noviembre de 2022, a saber:

- 1) Se realice una operación de poda de arbustos y arbolado, desbroce de parcelas de propiedad municipal; se realicen las actuaciones necesarias para exigir a los propietarios de parcelas sin construir el mantenimiento de estas, evitando riesgos de incendios y plagas de insectos o roedores en época estival; se inste a la Policía Municipal para que se proceda a la inspección regular de las empresas constructoras que operan en la zona, a fin de determinar si cumplen con la normativa reguladora de retirada de escombros y vertidos, y en su caso, se inicie expediente sancionador contra los responsables.
- 2) Que el Ayuntamiento de Majadahonda agilice los trámites para el mantenimiento en Los Satélites del viario público mediante la reparación de firmes y pavimentos, alumbrado público, alcantarillado y redes de drenaje.
- 3) Que el Ayuntamiento de Majadahonda Incluya de forma urgente en su Plan de Inversiones la construcción de equipamientos públicos, educativos, deportivos, culturales, zonas verdes y juegos infantiles, instalando bancos, papeleras, alcorques en aceras, plantación de árboles de sombra y riego por goteo, atendiendo a las distintas necesidades de cada una de las dos urbanizaciones y priorizando en función de la falta de las mismas.
- 4) Se proceda a la instalación de pantallas acústicas o una barrera verde que aisle

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-3-2023 PUNTO 15.5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CJMX4-755A8-FB1MP Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 10:12:35 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2023 12:38 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 05/04/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2546745.CJMX4-755A8-FB1MP 7F8976981E546FA04B3C9ADDF40DE8D06560B8A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

a la zona de Los Satélites del ruido del tráfico rodado proveniente de la M-503.

- 5) Que se lleve a cabo un estudio de seguridad para habilitar un nuevo acceso-salida por carretera desde Los Satélites para acabar con los atascos y problemas de movilidad y seguridad asociados.
- 6) Que se llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la apertura del vial público que da acceso desde Los Satélites a la carretera que transcurre por la urbanización Bonanza.
- 7) Que se terminen las obras de la pasarela peatonal de Roza Martín, y se habilite un corredor peatonal seguro para acceder a ella a través de la urbanización Los Satélites.
- 8) Que el Ayuntamiento de Majadahonda agilice la puesta en marcha de los proyectos de la estación de bombeo de aguas residuales y de la red de recogida neumática de basuras.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR
SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS,
RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y COMPRAS CENTRALIZADAS